

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD (Rev. 00)

SEYCEX empresa dedicada a " Consultoría y Asistencia Técnica. Redacción de Proyectos. Dirección de Obra. Prevención de Riesgos. Coordinación de Seguridad.", consciente de que los servicios que presta son esenciales para la sociedad, adopta la presente política, orientada a garantizar la prestación de servicios con la mayor calidad, eficacia y eficiencia que demandan los clientes, siendo apropiada al propósito y contexto de la organización y apoyando la dirección estratégica y contemplando la magnitud e impactos ambientales de nuestras actividades y servicios.

Por ello, desde Dirección declaramos la implantación, el mantenimiento y la mejora del Sistema de Gestión como objetivo estratégico y prioritario, encontrando sus fundamentos en:

- Compromiso de cumplimiento de los requisitos legales, con la Prevención de Riesgos Laborales y otros requisitos aplicables y otros requisitos que la organización suscriba además de los compromisos adquiridos con los clientes.*
- Establecer la mejora continua como base de nuestras actividades, con el fin de reducir, en la medida de lo posible, los impactos ambientales generados.*
- Establecer objetivos enfocados hacia la evaluación del desempeño en materia de calidad y desempeño ambiental, así como a la mejora continua en nuestras actividades.*
- Compromiso para la protección del Medio Ambiente, reduciendo el impacto sobre el entorno, ayudando a prevenir la contaminación y fomentando acciones encaminadas a la mejora continua del desempeño ambiental y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización.*
- Trabajar de forma conjunta con nuestros proveedores y subcontratistas con el fin de mejorar sus actuaciones medioambientales y en materia de seguridad y salud.*
- Compromiso de diálogo abierto y cordial con los diferentes entes administrativos, así como con otros grupos de interesados en nuestras actividades.*
- Prevenir los daños y deterioro de la salud y cumplir con los requisitos legales y con todos aquellos requisitos que la organización suscriba relacionados con sus peligros para la Seguridad y Salud en el Trabajo.*

Estos principios son asumidos por la Dirección quien dispone los medios necesarios y dota a sus empleados de los recursos suficientes para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política.



Mérida, Enero 2018.

El Director de SEYCEX.